

“Relatos desde la entraña de los hogares. Voces de inmigrantes en el servicio doméstico”, en *Ofrim Suplementos* N° 8, 2001, pp. 37-63.

Artículo para OFRIM, abril de 2.001

Colectivo Ioé (Walter Actis, Carlos Pereda y Miguel Ángel de Prada)  
E-mail: [ioe@nodo50.org](mailto:ioe@nodo50.org); <http://www.nodo50.org/ioe/>

*“Unas te sacan hasta el último juguito y otras te convierten en heredera”*  
(Grupo de Discusión con inmigrantes ‘internas’)

## **RELATOS DESDE LA ENTRAÑA DE LOS HOGARES. VOCES DE INMIGRANTES EN EL SERVICIO DOMÉSTICO.**

La situación de los trabajadores inmigrantes en la estructura ocupacional no sólo está condicionada por las características de sus respectivos empleos sino, también, por las expectativas y estrategias de los empleadores, así como por las actitudes y comportamientos de los compañeros de trabajo. En este entramado de relaciones múltiples y complejas se manifiestan los diversos grados de aceptación, tolerancia o rechazo hacia los inmigrantes que posibilitan o no la integración laboral de este colectivo, quien, por su parte, tiene también intereses, expectativas y planteamientos propios que inciden con mayor o menor efectividad sobre el escenario de las relaciones laborales<sup>1</sup>.

El material utilizado para la elaboración de este artículo procede fundamentalmente de los discursos producidos a través de la técnica del grupo de discusión, aplicada a trabajadoras del servicio doméstico<sup>2</sup>. Nos proporciona las voces de estas trabajadoras: relatos que surgen desde las entrañas de los hogares españoles en los que se desempeñan y, a veces, conviven; desentrañan situaciones y sentimientos complejos, vivos y contradictorios que se ocultan en la privacidad doméstica y de vez en cuando, como en esta ocasión, logan mostrarse en público. Antes de pasar a escuchar tales relatos, nos detenemos en algunas consideraciones sobre el sector

---

<sup>1</sup> Ver, COLECTIVO IOE, *!No quieren ser menos!*, Exploración sobre la discriminación laboral de los inmigrantes en España, UGT (Proyecto OSIME), Madrid, 1999.

<sup>2</sup> Se han aplicado grupos de discusión a los tres sectores en relación: empleadoras, trabajadoras autóctonas e inmigrantes, aunque en este artículo sólo nos referimos a los dos últimos sectores. Esta aproximación cualitativa forma parte de una investigación más amplia sobre *Mujer inmigrante y mercados de trabajo. El servicio doméstico y otras ocupaciones*, (en prensa), realizada para el Área de Análisis y Evaluación de la Subdirección General de Promoción de la Migración y Programas para Refugiados, IMSERSO.

del servicio doméstico como ámbito laboral *punte* tanto entre diversos sectores laborales como entre países del Primer y Tercer mundo. Muchas mujeres inmigrantes se ven obligadas a transitar por todas estas moviidades: inmigradas, extranjerizadas y trabajadoras precarizadas.

### **1. El sector doméstico, integración funcional con otros sectores e internacionalización actual.**

En la actualidad, es una opinión extendida la que afirma que el servicio doméstico es una ocupación con poco prestigio social, motivo por el que habría sido abandonada por buena parte de las mujeres autóctonas, dejando un hueco (o nicho laboral) a las inmigrantes. Pero en realidad, quienes primero abandonaron el sector fueron los varones y, después, aquellas mujeres que lograron una ocupación externa suficientemente remunerada para delegar tareas domésticas en otras mujeres (autóctonas o inmigrantes). De continuar esa tendencia observada en las últimas décadas, el sector doméstico tendería a la desaparición, tras las sucesivas deserciones de quienes entran en el mismo en diversos momentos y circunstancias. Además, las jóvenes autóctonas hijas de empleadas domésticas, con un nivel de formación superior a sus madres, no aprecian esta ocupación (ni tampoco sus familias) y prefieren ocuparse en otros sectores con mayor prestigio, aún cuando reciban menor salario o la temporalidad sea mayor. El servicio doméstico se ve como un sucedáneo del verdadero trabajo, lo que no permite la reproducción social del sector por la desafección de las nuevas generaciones. El sector desaparecerá si no logra nuevos ingresos de empleados: este parecería ser el destino reservado a mujeres inmigrantes procedentes del tercer mundo.

Los datos objetivos de empleados en el servicio doméstico, tal y como se recogen en la investigación realizada, no responden punto por punto a tales opiniones. Por ejemplo, en España sigue habiendo muchas más empleadas autóctonas que inmigrantes (seis por una en el conjunto) y ni siquiera en el subsector de internas se trata de un nicho exclusivo de inmigrantes. Sin embargo, sí corresponde con los resultados obtenidos la opinión de que el recorrido realizado por las trabajadoras autóctonas es doble: por un lado, en el interior del sector, desde la situación de interna hacia la de externa y, más en particular, hacia la modalidad de “autónoma”; aunque no se trate de una carrera laboral hacia la autonomía sino hacia la irregularidad, dado que a dicho segmento de empleadas autóctonas no les interesarían tanto los beneficios de la regularidad laboral cuanto el percibir íntegra la mayor retribución posible, al estar cubiertas por los beneficios de la cartilla laboral del marido. Por otro lado se encuentra la movilidad ya aludida entre sectores laborales, que impulsa a estas empleadas a dejar el sector para acceder a los demás sectores de trabajo verdadero. Ambas moviidades afectarían, sobre todo, a las empleadas autóctonas, aunque después de cierto tiempo también se introducen en las mismas las inmigrantes.

A las moviidades anteriores hay que añadir la que tiene lugar en el ámbito trasnacional, en la medida en que existe una demanda de servicios personales (domésticos, de matrimonio y del sector sexual) que tiene su origen en países desarrollados -como los europeos- y se dirige a una oferta de mano de obra, abundante y barata, procedente del Tercer mundo. A la interrelación entre los diversos servicios se le ha denominado acertadamente *complementación doméstica*<sup>3</sup>,

---

<sup>3</sup> LUTZ, H. *Migration and new forms of social exclusion. Women's migration careers in comparative perspective*, ERCOMER, Utrech, 1995.

así como también se la ha descrito certeramente como *cadena del cuidado o cadena del amor*<sup>4</sup> establecida

por mujeres inmigrantes que prestan tales servicios en el Primer mundo: ellas emigran para cuidar a una familia europea, teniendo que dejar su propio hogar (e hijos) al cuidado de parientes o vecinos (eventualmente contratando sus servicios), quienes constituyen otros eslabones en la cadena del cuidado o del amor. Sin embargo, en dicha cadena pueden surgir puntos opacos, como cuando las inmigrantes traen a sus hijos a vivir con ellas pero no pueden atenderlos ni dejarlos a cargo de otra persona; esta situación ha sido denominada como *hogares en la sombra*<sup>5</sup> tanto por la desatención a que dan lugar como por la poca atención que han recibido hasta el momento por parte de los países de recepción de inmigrantes. Esta tercera movilidad transnacional se encuentra inmersa en las contradicciones propias de los flujos migratorios internacionales de mano de obra: por un lado, presión incesante desde la demanda y la oferta para su ampliación y, por otra, restricción generalizada de las políticas de migración de los países desarrollados hacia la mano de obra (¿descualificada?). Esta contradicción da lugar al fenómeno creciente de la irregularidad en los momentos de movilización, traslado e inserción en el mercado laboral de los inmigrantes sin papeles, caldo de cultivo de todo tipo de redes formales e informales, legales e ilegales, de información, transporte, créditos y contratación de inmigrantes, que se benefician a partir de ofrecer sus servicios para facilitar el encuentro entre la demanda y la oferta transnacional.

En el actual contexto de políticas restrictivas a la inmigración y de precarización de los mercados de trabajo español, la reciente inmigración laboral adquiere un perfil de vulnerabilidad social y de movilidad laboral desconocida hasta el momento. La transnacionalización del hogar como punto de encuentro de oferta y demanda globalizadas, contribuyen a hacer efectivo un espacio sociolaboral fluido en el que conforma una mano de obra eventual, flexible y, en buena parte *nómada*<sup>6</sup>. ¿Qué dicen ellas mismas sobre su situación?. ¿cómo perciben y son percibidas por las empleadas autóctonas del sector doméstico?. Escuchemos sus voces.

## **2. Relatos de inmigrantes en el servicio doméstico.**

### ***Situación preliminar: ¿trabajadoras o siervas?***

Las mujeres inmigrantes que considera nuestro sondeo cualitativo representan una gama amplia de situaciones, puesto que se incluyen trabajadoras internas y externas, algunas recién llegadas y otras con más de veinte años de residencia y trabajo en España. En algunos aspectos el discurso refleja esta diversidad de experiencias, mientras que en otros se establecen

---

<sup>4</sup> HOCHSCHILD, A.R., *Living with global capitalism*, Ed. Wilhutton, London, 2000.

<sup>5</sup> PHIZACKLEA, A. y ANDERSON, B., *The impact of legal status and children on transnational household strategies of migrant domestic*, (Proyecto), 2000.

<sup>6</sup>

Adjetivo aplicado por A. Pedreño a los jornaleros agrarios inmigrantes en áreas de producción agraria industrializada o factorías vegetales, que bien puede aplicarse al caso de las mujeres empleada en el servicio doméstico. PEDREÑO, A., *Ruralidad globalizada. Sociología de los territorios de las factorías vegetales*, D.M., Murcia, 2000.

coincidencias basadas en la común situación de extranjeras y trabajadoras del sector.

El primer matiz diferencial se establece entre las que sólo han trabajado como internas y las que actualmente lo hacen como externas (fijas o por horas). Las primeras circunscriben su horizonte de preocupaciones laborales al ámbito del servicio doméstico, como un reflejo de su posición laboral dentro de un sector que tiende a aislarlas del conjunto de la vida social. Entre las segundas, en cambio, el discurso hace referencia a su posición genérica en la sociedad -en tanto mujeres, independientemente de la nacionalidad- así como a experiencias laborales en otros sectores.

### Subsector de internas

En el subsector de trabajadoras **internas** las distintas trayectorias permiten identificar tres colectivos con diferente situación:

a) mujeres que llevan muchos años en España y trabajando en el servicio doméstico, que llegaron en un contexto más favorable para el empleo debido a la menor oferta de mano de obra inmigrante, que han vivido situaciones de explotación y de humillación por parte de algunos empleadores, pero que actualmente cuentan con una situación laboral estable y regularizada. Algunas han tenido oportunidades laborales fuera del servicio doméstico pero continúan en él porque les permite más capacidad de ahorro y les demanda menos esfuerzo físico.

b) mujeres que, independientemente de su antigüedad como residentes, llegan contando con una red étnica (familiares y amigas de la misma nacionalidad) que les brinda acogida y oportunidades de empleo, incluso para cambiar de empleador si no se sienten a gusto con los actuales. Debido a la protección que les brinda la propia red acceden más fácilmente a situaciones de seguridad jurídica (contingentes, permiso de trabajo, nacionalización) que les permiten desde el primer momento cumplir con el proyecto de enviar dinero al país de origen sin estar totalmente sometidas a los empleadores.

c) mujeres con poco tiempo de estancia en España, con escasas redes de apoyo y generalmente en situación jurídica irregular. Ante la falta de información y estructuras de acogida se ven constreñidas a aceptar, al menos inicialmente, cualquier empleo en el sector que les reporte ingresos económicos y les evite realizar gastos en alojamiento y manutención.

Entre las trabajadoras de los tres grupos se establecen comparaciones que evidencian las diferencias existentes respecto a su poder social de negociación: mientras unas consiguen “hacerse valer” antes los empleadores, otras se sienten impotentes y objetos de explotación permanente. En principio las diferencias se atribuyen a la pertenencia nacional, como si el país de procedencia imprimiese diferente carácter (“coraje”) a cada una, pero al ahondar en la cuestión se llega al consenso de que el origen de las diferencias radica en las situaciones objetivas de cada grupo (redes, situación jurídica):

“- Yo siempre he notado que a las dominicanas y las cubanas se les tiene un poquito de mayor consideración que a nosotras, a una peruana o una ecuatoriana.

- A mí me ha sucedido un caso, yo estuve trabajando en casa de un señor que antes de

mí estuvo una dominicana. Cuando yo entré él me contó que a la dominicana le pagaba 75.000, pero por cosas de la vida luego la llegué a conocer y me dijo que ni le pagaba 75.000 ni la tenía hasta tan tarde como a mí, y que a ella jamás le gritaba, porque este señor es muy alterado. Y antes que ella estuvo otra ecuatoriana. Entonces, a la ecuatoriana le pagaba sesenta y cinco, a la dominicana ciento quince y a mí setenta y cinco. Y encima me gritaba. ¿Y sabes por qué?, porque él decía que las ecuatorianas o las peruanas por trabajar aceptamos los que nos venga, mientras que a una dominicana o le pagan bien y la tratan bien o si no les mandan por donde más pueden. Y es verdad, tienen mayor *coraje* que nosotras, nosotras nos dejamos pisotear.

- Claro, yo es que cuando entro a trabajar dejo las cosas bien claras. Tú tienes que defender tus derechos.

- Es que, mira, ¿sabes por qué ustedes se defienden? Porque ustedes desde que llegaron a España les han plantado cara, entonces a ustedes les tienen más respeto y consideración. Además, *a nosotras siempre nos ofrecen menos, ¿por qué razón?, porque la mayoría tenemos los papeles en trámite o...*

- *Se afloja el saco cuando no hay papeles, ¿eh?*

-Sí, tú llegas a una entrevista y con que digas que eres de Ecuador, o de Perú, te preguntan: ‘¿tienes los papeles?’, ‘no, los estoy tramitando’, ‘ah!, entonces cincuenta mil pesetas, de interna y sólo sales los domingos’.

(...)

- Pero es que como hay tanta gente pues *te resignas y aceptas cualquier condición de trabajo*. La mayoría de nosotros venimos con una presión económica grande, entonces para nosotros un mes sin trabajo es bastante fuerte, y pagando un hotel ... y todo en base a un préstamo que has conseguido para venir. Y mucha gente venimos sin conocer a nadie. *Obligadas tenemos que coger ese trabajo de internas, para hacer un ahorro*. Para ahorrar cincuenta mil pesetas, pero ¡a qué precio!, incluso estamos limitadas en la información porque ni siquiera nos dejan ver televisión.

- Además no es lo mismo estar sola que tener gente, como tú que tienes aquí a tus hermanas. Yo cuando me vine a este país hace veinte años no sabía hablar el idioma y no sabía nada, la jefa me pagaba 19.000 pesetas, abusaba de mí, pero hasta que no pude espabilar un poco pues lo tuve que aguantar, *porque no tenía a nadie*. Y es lo que le pasa a la mayoría de la gente.” (GD de inmigrantes internas, 3, 7 y 15).

Según esta visión de las cosas podría esperarse que a mayor tiempo de estancia y solidez de las redes sociales mejor será la situación laboral. Aunque en parte esta hipótesis ha queda corroborada por los datos presentados en capítulos anteriores, desde el punto de vista de las inmigrantes se trata de mejoras relativas, que se dan sólo en el marco específico del servicio doméstico, caracterizado por la informalidad y la individualización de las relaciones laborales. Se trata de una actividad laboral donde no hay reglas y derechos establecidos, de una jungla en la que cada uno tiene que luchar para encontrar empleadores con los que se puedan fijar acuerdos que convengan a ambas partes. Pero incluso los pactos entre partes no son garantía, puesto que muchos empleadores tienden a incumplirlos; ante estas prácticas arbitrarias un sector de las internas inmigrantes plantean la importancia de defender los derechos propios pero otras se sienten indefensas, puesto que para “plantarse” necesitan apoyos de los que carecen:

“- Yo en el 93 he trabajado en La Moraleja y ahí he tenido *la humillación más grande de mi vida*, que no la puedo olvidar. Al llegar ahí la señora me dice que por qué las

filipinas exigimos sueldos si en nuestro país se mueren de hambre y allí las profesionales ganan sólo 10.000 pesetas al mes. Pero yo le digo que yo vivo en España y para pagar ese precio tiene que ser alguien que viva allá. Bueno, esta señora me engañó durante mucho tiempo, dijo que estaba tramitando mis papeles y resulta que los tenía en su tocador. Cuando me enteré me fui de su casa y resulta que estaba ilegal, ¡después de veinte años en España!. Luego en el 95 he tenido el cupo, trabajando con un señor muy rico, muy rico, de la Bolsa, que trae invitados a casa y abre botellas de 22.000 pesetas. Dieciocho meses estuve con él, sin pagarme los seguros sociales que son 16.000 al mes mientras se va de restaurante y gasta hasta medio millón para los invitados. Ya luego me marché de su casa porque yo llevaba cotizando desde el 71 y de esa manera me quedaría sin pensión. Y después me fui a Monteclaro y he conocido a un director ejecutivo de una gran empresa. Ahora estoy con esa familia *pero tenemos reglas cada uno*, yo soy flexible con su horario pero ellos son flexibles con el mío. Mis papeles están en regla y yo sigo con ellos porque él sabe las reglas, sabe todas las leyes.

- Igual que los míos (...): yo me siento bien ahí, pero uno tiene que poner sus reglas, *uno mismo tiene que defender sus derechos*, aquí se trabaja mucho, se limpia, se lava, se plancha mucho, hay casas en que hasta tienes que planchar las bragas, y todo aquí es caro, así que aquí hay que cobrar. Pero no como la chica esta que le dicen de pagar 60.000 pesetas y dice 'sí, está bien'. No señor, usted tiene que alegar que le paguen más. (...)

- *Si tuviéramos alguien que nos ayude*, alguien que esté preparado, que reivindique los derechos de la mujer, de toda mujer que trabaja interna... Es que nostras no sabemos nuestros derechos, y cuando nos enteramos ya es tarde y estamos metidas...

-Claro, cuando ya has aceptado el trabajo. Y muchas veces te engañan, porque te dicen que vas a tener esto y lo otro y muchas veces no te respetan ni el horario de descanso.” (GD de inmigrantes internas, 6 y 8).

### Subsector de externas

Para las inmigrantes que trabajan como **externas** las cuestiones más relevantes se plantean en términos de comparación entre el servicio doméstico y otras actividades laborales. Así, se afirma que para muchas mujeres este es un empleo accesible pero, a la vez, muy poco valorado socialmente. La flexibilidad de horarios que permite el trabajo en la modalidad externa lo hace compatible con las obligaciones familiares, de madre y ama de casa, cosa que no sucede en otros sectores en los que se imponen horarios rígidos que ocupan buena parte de la jornada. Por contraposición existe el riesgo de recibir un trato degradante o abusivo por parte de algunos empleadores, especialmente cuando se trata de inmigrantes recién llegadas o con escaso conocimiento del entorno social. Este riesgo se plantea también, para las inmigrantes novatas, en otros sectores laborales, pero sólo en el servicio doméstico han experimentado en ocasiones el sentimiento de ser tratadas como esclavas. De todas formas, en la medida en que se supera el aislamiento y la desinformación, es posible obtener mejores condiciones de trabajo que en trabajos similares realizados para empresas.

“- El problema que hay hoy en el trabajo que una mujer que va a tener un niño, aquí no se encargan de nada; si vas a tener un niño no pueden contratarte, por ejemplo, turno partido. Entonces tienes que irte a trabajar a las casas. Los empresarios de las empresas, pequeñas o grandes, no respetan a la mujer, ni a nosotros ni a las de aquí, *hablo en*

*general, de la mujer en España*. Si vas a tener un niño ya no vales para nada.

- El trabajo de la casa es muy duro, pero no está valorado; porque es muy duro estar todo el día limpiando y quitando toda la porquería. Hay personas que ni siquiera recogen las bragas del cuarto de baño, lo dejan todo tirado, te toca hacerlo todo y al final sin Seguridad Social ni nada. *Como un esclavo*. Y encima no estás valorado, ni en la casa que estás trabajando ni por los que están gobernando el país.

- Yo un día en el parque estaba escuchando a *chicas de aquí, españolas*, y una estaba contando que la dueña le hizo limpiar las rayas del cuarto de baño, entre las baldosas, con cepillo de dientes. Y otra amiga chilena, que era funcionaria en su país, y la hacían fregar el suelo de rodillas, la jefa ahí mirando y ella fregando a mano.

(...)

- Cuando uno viene por primera vez, una viene novata, todavía medio boba ¿no?, que una *no sabe ni cómo va el asunto*. Y peor si una no tiene familia, que viene aquí a aventurar. (...) Yo tenía una jefa que me controlaba, me contaba los yogures que comía, me contaba todo y me lo anotaba. Y ésa me dijo que me estaba haciendo los papeles, me hizo firmar un papel rosa, que yo no sabía ni lo que era, y se quedó con mi pasaporte. Y cuando yo le fui a reclamar mis papeles porque me quería ir de viaje ella me mandó la policía. Me mandó presa y estuve una semana detenida. ¿Por qué?, por nada.

(...)

- Yo hace pocos meses que vine y estuve en una casa que fue horrible. Cuidaba a una niña y ella siempre me amenazaba, si no la dejaba hacer lo que quería, con contarle mentiras a sus padres. Y los padres siempre le creían a ella. Me decía palabras feas y los padres nunca le decían nada. Y con las comidas siempre el mejor plato era para ellos, yo tenía que comer a las cuatro de la tarde, después de recoger la cocina, y la señora siempre venía y me mandaba alguna cosa, siempre, para que nunca descansara. También con la limpieza era demasiado de prisa, y para ella siempre había polvo, y me mandaba volver a limpiar. Al final le dije que eso no era para mí, porque *ella lo que quiere es un esclavo*. Y tuve que dejarlo.

- El trabajo de la casa no es valorado, pero las personas que necesitan mujeres empleadas para la casa es porque ellas están trabajando fuera del hogar, en la administración, en la educación, en todos los puestos valorados. Entonces si hay una persona que le hace el trabajo de la casa para que ella pueda salir, tendría que estar igual valorado que el trabajo de ella.

- Yo trabajé en una residencia, cuidando ancianos, el año pasado. Estoy separada, tengo cinco hijos y estaba parada. La mujer me explicó que eso era una cooperativa así que tenía que ser socia, sin derecho a pagas, a vacaciones, a nada. A mí no me interesaba ser socia pero necesitaba el trabajo. Por las noches me quedaba sola con diecisiete abuelos, cambiarles los pañales a todos, darles su vaso de leche. Por la mañana ducharlos uno por uno, darles el medicamento, prepararles el desayuno a todos. Todo el tiempo corriendo sola, de arriba abajo. Y me estuvieron más de un mes sin firmarme el contrato. Y al segundo lo mismo. Me pagó 85.000 y me sacó una nómina para firmar que ponía ciento y pico mil. Yo firmé, porque necesitaba el dinero, me fui a cobrar el cheque, me fui a casa y me entró un dolor que no podía ni abrir los ojos. Así que la llamé y le dije que no seguía, que *prefiero ir a limpiar donde sea*.” (GD de inmigrantes externas, 3-4, 8 y 20).

El discurso de las no comunitarias que trabajan en el subsector externo registra aperturas que desbordan la identificación sólo como inmigrantes: unas se identifican con el conjunto de las trabajadoras del sector, al margen de la nacionalidad, y otras con el conjunto de las mujeres,

en tanto que madres y trabajadoras.

Para el conjunto de las inmigrantes empleadas en el sector la cuestión de “los papeles” es de vital importancia, al menos durante los primeros años de estancia en España, antes de poder acceder a la nacionalidad. Tienen claro que, para ellas, el contrato de trabajo (o una oferta en firme, registrada documentalmente) es un elemento indispensable, que les da acceso al permiso de trabajo. Y en ese sentido se sienten más informadas y vigilantes que muchas de las autóctonas, que no conocen la legislación del sector y en ocasiones son víctimas de engaños. Pero precisamente esa dependencia de “los papeles” les conduce a aceptar condiciones de trabajo peores (“trabajamos más”, “hacemos lo imposible”) con tal de conservar un empleo en situación regular. Vemos nuevamente, ahora desde la perspectiva de las propias inmigrantes, cómo la normas de política migratoria del estado español refuerza el estatus subordinado de las trabajadoras domésticas extranjeras, al incrementar su dependencia respecto a los empleadores. Por otra parte, la cotización al Régimen Especial de Empleados de Hogar de la Seguridad Social resulta, para la mayoría, un trámite de obligado cumplimiento que no ofrece más contraprestación que la renovación del permiso de trabajo; sin embargo, para un segmento que lleva décadas trabajando y cotizando en España aparece claramente como un instrumento para acceder a una futura pensión, objetivo que no está presente entre las inmigrantes que no tienen un proyecto de estancia en España a largo plazo:

“- Nosotros, los extranjeros, siempre trabajamos más de la cuenta, siempre. Se trabaja ocho horas pero tienes que trabajar doce, cuatro horas gratis, sin cobrar un duro, sólo para que te dejen ahí, para que te renueven el contrato. Hacemos lo imposible para seguir en el puesto de trabajo, pero cuando acaban contigo: a la calle, adiós.

(...)

- Una amiga mía española estaba trabajando en una empresa de limpieza, tres años o así llevaba. Yo le pregunté si tenía contrato y me dice: ‘no, no sé, yo estoy trabajando y... no sé’. Claro, porque yo soy extranjera y para la regularización del permiso lo necesito, entonces estás más pendiente.” (GD de inmigrantes externas, 6 y 17).

- ...yo empiezo a cotizar desde el año 71, si luego no me pagan el seguro ¿qué tal será mi vejez?. Yo me quedo en España, entonces al menos así ya tengo un sitio dónde caerme, por lo menos.” (GD de inmigrantes externas, 5).

#### Internas o externas, ¿el servicio doméstico como única oportunidad?

¿Cuáles son las perspectivas laborales y de vida que se plantean estas mujeres inmigrantes a medio y largo plazo? En sus discursos actuales se encuentran diversas modulaciones: unas han decidido radicarse definitivamente en España, otras desean marcharse pronto y un tercer segmento no tiene planes definitivos; algunas ven como única opción el empleo como TSD interna, otras desean o han encontrado trabajo ya en el subsector externo. Incluso algunas han intentado emplearse fuera del servicio doméstico. Pero la vivencia dominante es que, en la actual situación, sus oportunidades de trabajar en otras actividades están fuertemente limitadas, puesto que la sociedad española no reconoce sus capacidades y cualificación, relegándolas a un nicho laboral prácticamente cerrado. Además, su experiencia se desarrolla en un marco de relaciones laborales que las somete a una subordinación clara respecto a los empleadores (“los españoles”), circunstancia que les dificulta plantear su inserción en social en términos de ciudadanía plena, por eso la mayoría tiende a circunscribir el proyecto migratorio



a términos económicos, de rentabilidad y ahorro.

El empleo como TSD interna presenta para las inmigrantes la posibilidad de permitir un ahorro y el envío de remesas, aún estando en situación irregular; para otras, aunque no ganan tanto como pudieran trabajando como externas, es una vía más segura para acceder a una pensión de jubilación, motivo que les lleva a “aguantar” en ese subsector. Muchas de las actuales internas no consideran viable conseguir empleo en otro sector, y dentro del mismo servicio doméstico no les merece la pena el riesgo de un cambio si en el empleo actual reciben buen trato, porque les supone un gasto que no están dispuestas a afrontar; por tanto, estamos ante un segmento de la mano de obra que acepta, más o menos resignadamente, que su “destino” como emigrante es el empleo como empleada interna. Sin embargo, otras mujeres plantean el desasosiego que les produce su actual inserción: trabajando como internas cumplen con los objetivos económicos de la migración pero a costa de reducir casi toda su vida al trabajo (“te anulas como persona”).

-“ Yo estoy muy harta porque es mucho trabajo; dentro de lo que cabe no son malos conmigo pero es una casa enorme, con ocho baños, se parece a la casa de la Preysler; yo les dije mil veces que me iba, pero luego habla conmigo y me convence. Luego son muy buenos conmigo, y yo pienso: ‘a lo mejor voy a otro sitio y voy a estar peor’. *Por lo menos aquí no me maltratan.*

(...)

- Yo si tuviera oportunidad de hacer un curso estaría feliz, pero voy a seguir trabajando de interna porque *tengo* que ahorrar. Y todas las personas que trabajamos de internas *tenemos* que seguir trabajando así. Lo que sí debemos es buscarnos una familia que haya buen trato y nos den una oportunidad de superarnos. Lo que pasa es que yo tengo mi personalidad, pero con este trabajo al mismo tiempo *estoy anulándome yo.*

(...)

- Yo en mi caso no pienso cambiar de sitio porque allí *ya estoy acostumbrada.* He sufrido y llorado bastante, pero también estoy muy bien, aunque no voy a ganar igual que los nuevos que han venido. Yo sé que hay muchos ganando más que yo pero allí *yo estoy esperando que me jubilen*, me faltan seis años. Yo ya no pienso marcharme, está mi vida aquí y estoy bien.” (GD inmigrantes internas, 26, 27 y 35).

En cambio, otro sector de las inmigrantes prefiere sin dudas el empleo en las modalidades externas, sea fijo o por horas; algunas desean pasar de internas a externas, otras lo han hecho ya y algunas nunca han trabajado como internas. Para todas se trata de un paso hacia la libertad, de abandonar un empleo que “no puede ser para toda la vida”, las inmigrantes se ven obligadas a aceptarlo pero, a pesar de su actual posición subordinada, aspiran a mejorar su poder social de negociación para abandonarlo.

“- Yo no entiendo por qué el servicio doméstico no tiene paro, si trabajas como los demás, trabajas de día y noche. Yo quiero ir a mi casa a hacer cosas, para salir, para ver a la gente, para colaborar en asociaciones, hacer lo que sea, pero estás metida toda la semana hasta los sábados por la tarde. Cuando sales está todo cerrado, vienes cansada, no te da tiempo a hacer nada y el lunes otra vez al trabajo. Los trabajos del servicio doméstico son muy duros, *yo personalmente no pienso que toda la vida mía voy a trabajar en este trabajo.* Porque, vale, tenemos una cultura diferente, formas de pensar diferentes, pero somos personas.

- Yo trabajo por horas, me gusta por horas para poder estudiar y hacer más cosas. Aunque es duro, porque te salen casas que están lejos y el transporte es malo, si tienes coche puedes cogerlo, pero viviendo sola es imposible tener coche. Pero yo prefiero siempre el trabajo por horas.” (GD inmigrantes internas, 7-8).

“- Yo estuve de interna, ahora estoy de externa. ¿Sabe por qué yo me salí?, porque yo ya no me aguantaba. Yo no podía dormir, me picaba el cuerpo, tenía... al minuto que me dormía unas pesadillas fatales, no podía hablar con mis hijos, no podía llamarles porque tenía que estar siempre trabajando, si me dolía algo tenía que aguantármelo, levantarme a la hora que me digan y acostarme cuando les diera la gana. Yo quería irme pero claro, al principio no me salía por los papeles, porque de externa hacer los papeles es difícil. Pero yo te digo que estoy de externa y cambia muchísimo. Yo hice todo lo posible para que viniera mi esposo, pero yo seguía de interna, entonces yo pasaba muy enferma, llegué a pesar 40 kilos, que me decían que tenía anorexia, es que yo no quería comer por los nervios, porque la señora me llamaba a cada momento. El caso es que estoy de externa, gano más que de interna, bueno, tengo que coger transporte pero ya no tomo las pastillas para los nervios, me levanto tranquila, sin problemas ni disgustos, conversas tranquilas con tus amigas, llamas por teléfono. Cambias, cambia total. *Desde que yo dejé de interna es que ni me conocen*, he cambiado tanto que hasta da gusto verme.” (GD inmigrantes internas, 34).

Sin embargo, las posibilidades de cambio tienden a reducirse al ámbito del servicio doméstico. Como hemos visto, un sector de la inmigración femenina ni siquiera se plantea abandonar el subsector de empleo interno; otras, sin embargo, intentan obtener empleo en otras ramas de actividad. A algunas de ellas, la posibilidad de trabajar fuera del servicio doméstico les quita el sueño; sin embargo, la experiencia las ha convencido de que no existe igualdad de oportunidades para las inmigrantes, pues la sociedad española las admite como empleadas domésticas pero las empresas se niegan siquiera a considerar sus méritos. Por tanto, el proceso de segmentación y segregación laboral se traduce en la subjetividad de las inmigrantes bajo la percepción de que “los españoles” no aceptan la “mezcla” en el mercado laboral, que no hay posibilidades de competir y sólo te permiten acceder a segmentos cerrados y desvalorizados de la estructura ocupacional:

“- A mí me gustaría trabajar... aunque no sea en profesiones de un escritorio, una oficina, pero algo que sea práctico, útil, y que estés con más gente, que se pueda conversar de cualquier cosa. Porque hay días que sólo hablas de ‘¿qué vamos a comer?’ , o ‘¿qué vas a limpiar?’ .

(...)

- Pero las extranjeras, trabajar fuera, ¿qué?, ¿en una tienda?: no te lo dan; en un supermercado: no. Vas al Día, yo ahí eché las papeletas de soledad: y no. *Siendo extranjera te ponen mil pegas*.

(...)

- Es que poder trabajar fuera, en otra cosa, no le dejan. Yo en mi país soy enfermera, y estuve presentando aquí el título para entrar aunque sea de auxiliar. Fuimos con el título homologado y todo a una clínica que pedía personal, había una cola muy grande. Nos preguntaban la nacionalidad y ponían las carpetas de los extranjeros por un lado y las de los españoles en otro. Cuando fuimos a ver los resultados habían rechazado a todas las

extranjeras, ¿por qué razón?, porque *ellas* eran españolas y tenían derecho porque los hospitales son de *ellos*, supuestamente de ellos. Incluso una cubana que es doctora no la aceptaron ni de auxiliar. Cuando yo presenté los papeles ni dormía, yo soñaba con trabajar en ese centro, aunque sea para limpiar.

- Mira, eso de separar las carpetas de los extranjeros y de los españoles lo hacen los bancos, lo hacen en cualquier parte. Siempre es igual.

- Pero *es que no te dan oportunidad, ¿qué les cuesta mezclarlas?*". (GD inmigrantes internas, 6, 26-28).

Una forma de superar las barreras que se imponen a los extranjeros es la de obtener la nacionalidad española; aunque ese estatus no elimina todas las posibilidades de discriminación negativa al menos remueve las trabas formales. Sin embargo, solicitar la nacionalización no es siempre un mero trámite, para algunas inmigrantes supone un paso simbólico muy fuerte, en la medida en que implica una dosis de aceptación de "lo español" que trasciende el original proyecto migratorio: una cosa es venir a trabajar -objetivo pragmático a medio plazo- y otra muy distinta quedarse a vivir -estrategia de inserción a largo plazo. Precisamente en este punto se expresan una serie de rasgos negativos atribuidos a la población española, que operan como barrera subjetiva a la hora de optar por la nacionalización. ¿Cómo nacionalizarse y querer vivir con personas a las que se caracteriza como irrespetuosas, chillonas, con mal carácter, fríos para expresar sus sentimientos y que tratan a los extranjeros peor que a sus perros? En las siguientes expresiones se muestra la importante distancia, la clara distinción entre el "ellos" (españoles) y el "nosotros" (extranjeros), que opera en la subjetividad de las inmigrantes, seguramente fomentada por las experiencias de subordinación vividas en el servicio doméstico:

"- Yo la verdad no pienso quedarme a vivir aquí porque no los aguanto, todos los días *tiemblo de los nervios porque no aguanto a la gente de aquí.*

- Es que tienen *muy mal carácter*, pero hay que tener paciencia ¿eh?

- Es *mucha* paciencia.

- *Tienen mucha facilidad para tratarte mal*, nosotros para decir una mala palabra la decimos pero cuando ya de verdad nos sacan de las casillas.

- Pero es que están hablando contigo como si te estuvieran echando la *bronca* más grande del mundo, y para ellos es normal, mi jefa dice que hablar así es lo más normal.

- Una jefa española me dijo que nosotras éramos hipócritas, le dijo: 'no, simplemente que tenemos *respeto* para con la otra persona, no es hipocresía'.

- Según ellos nos tratan de maravilla, porque según la mía yo soy como de la familia. Sí, claro, yo soy de la familia pero ustedes están sentados y yo estoy aquí dale que te pego. ¿Esto es la familia?

- *Ellos quieren más a los perros* que tienen que a nosotras. Yo he estado mil veces mala y casi nunca me han llevado al médico; el otro día la perra estaba mala y la llevaron corriendo al veterinario.

-Sí, y la gente por la calle que te dicen que te vayas a tu país y que tal. Mira, mi deseo fue venir aquí y quedarme, traer a mis hijos y quedarme. Pero ahora ni así me vinieran de pago, yo no me quedo porque ésta no es vida. Que *aquí te tratan peor que a los perros.*

(...)

- Cuando una lleva muchos años en este país yo creo que hasta *te vuelves mala leche como los españoles.* Porque yo antes no era así, antes no contestaba a la jefa ni nada, siempre me callaba. Pero ahora si la pobre mujer va a abrir la boca yo ya estoy hablando.

Es la mala leche que se ma ha contagiado de ellos.

(...)

- Aquí todo el mundo por más que quiera a su papá o su mamá: ‘hola, ¿cómo estás?, ¿qué tal has pasado?. Y eso es lo único que saben decir, *no les tratan con cariño*. Igual que en las relaciones de pareja; a mí me gustan los chicos de aquí, son guapísimos pero *no tienen esa sensibilidad* como tienen los nuestros, nunca les veo que tienen algo de cariño. Mira, nosotros allá decimos. ‘Mi amor, te amo’, aquí es: ‘cariño, te quiero’.  
- ¡Y *si te lo dicen*, hija!” (GD inmigrantes internas, 30-31, 38 y 42).

Obviamente esta visión negativa de la sociedad española no es compartida por todas las trabajadoras inmigrantes del sector. Si nos hemos extendido al citar ampliamente esta visión crítica es, por un lado, para poner de manifiesto la importancia del factor subjetivo de los inmigrantes a la hora de analizar los procesos de inserción social y, por otra, para mostrar la existencia y los términos en que se expresa un “rechazo por parte de los débiles”, habitualmente menos conocido que el que ejerce la población mayoritaria.

#### Relación con las empleadoras: “*Unas te sacan hasta el último juguito y otras te convierten en heredera*”

La importancia del vínculo empleadora-empleada es destacado por las TSD inmigrantes de manera similar a la referida en el caso de las autóctonas. Informalidad, privacidad y arbitrariedad son los signos que caracterizan a estas relaciones, en las que encontramos tanto valoraciones negativas como positivas respecto a las empleadoras. La diferencia con el discurso de las TSD autóctonas es que éstas hablan de las “jefas” mientras que buena parte de las inmigrantes se refieren a “las españolas”; así los atributos de un sector social (empleadoras) son generalizados y atribuidos a toda la sociedad autóctona. Sólo en los casos en que las inmigrantes tienen vínculos más allá de la propia comunidad nacional logran establecer distinciones, separando a “buenos” y “malos” dentro de cada grupo y estableciendo identificaciones trans-étnicas.

Entre las valoraciones negativas respecto a las empleadoras se afirma que las españolas gritan a sus empleadas, son poco consideradas con ellas, y vagas a la hora de trabajar en casa; priorizan su interés económico como empleadoras por sobre la calidad del servicio que reciben y los vínculos afectivos que puedan existir entre miembros de la familia y la trabajadora; no son infrecuentes los abusos, las amenazas, o la retención de documentos de identidad; en casos límites las trabajadoras reciben castigos físicos e intentos de abuso sexual. Como resultado de estas prácticas de los empleadores, y de la indefensión de las empleadas, algunas de éstas sufren un deterioro psíquico muy importante. Aunque como empleadoras tienden a abusar de todas las empleadas, tienen un trato más despectivo y abusivo respecto a las inmigrantes:

- Ellas *no miran la persona que tienen* (empleada), miran sólo los dineros. No les interesa si el niño te ha cogido cariño; si viene alguien que lo hace más barato: a la calle. ¿Ellos qué están haciendo?, ahorrando, no les importa nada los sentimientos con la propia familia de ellos.

- Yo tengo casos muy tristes, tengo una amiga que trabaja por Puerta de Hierro, es interna, la tratan bien mal. ¿Y sabes qué es lo peor?, ella no sufre porque la traten mal sino porque tiene que atender a los señores desnudos. Nos pidió que la ayudáramos a

- salir de ahí porque la señora le pidió los documentos y no se los entregaba.
- Y hay muchos que intentan *abusar* de las chicas. A una amiga mía el jefe un día la llamó a la habitación y le cerró la puerta. Y ella tuvo que luchar para poder salir.
  - Y esta chica cogió una *depresión* bien fuerte, bien malo, tanto que se volvió a Ecuador. Y esa señora ocupa un alto cargo, que es de estas de la realeza.
  - Porque el estar interna mismo hay muchas chicas que están desquiciadas, con depresión, con bulimia, con todo.
  - Yo ahora mismo tengo un caso al lado del trabajo mío, una señora española que lleva treinta años trabajando en una casa interna, la pobre saca el perro para poder hablar conmigo. Hace un mes me dice que está muy contenta porque se va a jubilar, otro día se fue su jefa de viaje y el guarda jurado la llevó a Madrid a ver qué necesitaba para jubilarse. ¿Sabe cuál fue su sorpresa?, que no le había cotizado nunca a la seguridad social. ¿Y sabes cuánto le está pagando?, sesenta mil pesetas. Y la pobre mujer aguantando, aguantando.
  - Yo siempre digo que hay que tener la puerta abierta para salir porque te meten en una licuadora y te remenean, y *hasta que no te sacan el último juguito te están licuando*.
  - Yo en Prado de Somosaguas conozco a una señora de Polonia que me da bastante pena. La conocí un domingo en el autobús, se me sentó al lado y al rato empezó a llorar. Me puse a hablar con ella y resulta que *la señora la había cacheteado*, por no haber sacado al perro a pasear. Yo fui el otro día especialmente para verla porque es que no la dejan que se comunique con nadie.
  - Es que ahí cuando te prohíben el teléfono, te prohíben ver la televisión..., o sea, *psicológicamente te hacen pedazos*.
  - Sí, *anulan a la persona*.
- (...)
- Y luego, encima, las personas de aquí creen que porque somos inmigrantes somos ignorantes, nos quieren apocar. Te explican como si fueras tonta, o sea: ‘esto es un water, esto es una lavadora’. Te consideran tonta sólo por ser inmigrante.” (GD inmigrantes internas, 12, 14, 17-19).

Las citas anteriores muestran a las claras las vivencias de abusos que comparte un segmento importante de las inmigrantes, en especial las trabajadoras internas, así como ciertas prácticas de las élites sociales que no están muy alejadas del tratamiento brindado a la servidumbre, o a los esclavos, por parte de sus antepasados. El conjunto de estas valoraciones puede sintetizarse en un sentimiento de degradación y pérdida de autonomía personal, expresado así por una inmigrante: “hay personas buenas y malas, pero al trabajar [en servicio doméstico] *se piensan que uno les pertenece a ellos*, que les perteneces porque ellos te pagan” (GD6, 5). Sin embargo, existen otras percepciones de las empleadoras que se caracterizan por una valoración positiva. Algunas trabajadoras afirman que han tenido buenas experiencias con las empleadoras desde su llegada a España, otras que han trabajado para algunas “demonios” pero que de otras han recibido un trato satisfactorio; algunas hablan de que en el hogar de los empleadores son ellas las destinatarias de los máximos cuidados, las hay que reciben regalos cuantiosos e incluso algunas han sido nombradas herederas por antiguos empleadores

“- Yo he trabajado con personas mayores, me ha ido muy bien y me han querido mucho. Trabajé con señoras mayores, murieron, me trataron bien, estuve dos meses sin faena luego he conseguido otra y me siento bien, soy de la familia para ellas, *yo soy la dueña de la casa y cuido a dos viejecitas*.

- Hay muchas *señoras que valoran a sus sirvientas*, que valoran a las chicas, que las tratan normal.” (GD inmigrantes externas, 21 y 27).

“- Me va muy bien, son estupendamente buenos conmigo, me compran todo lo que me gusta de comida. Desde que llegué aquí fue bien con el pie derecho porque siempre he estado trabajando. Y siempre muy buenos patrones, me pagan muy bien y me hacen muchos regalos, no tengo quejas de ellos.

(...)

- Mira, mi hermana tiene diez años trabajando con doña X, esa mujer la puso en su testamento, *le dio cinco millones de pesetas*. Y ahora a doña X la llevaron a una residencia y a mi hermana le dieron su liquidación, un dineral. Y a la otra, que cuida a otra señora que su hijo era chófer de los reyes, pues a mi hermana la pusieron en el testamento y cuando murió la dueña *le dieron el piso de herencia*.

- Sí, hay *muchos* casos de esos, señoras que regalan cinco millones, tres millones”.(GD inmigrantes internas, 1 y 17)

Por parte de las trabajadoras se afirma que existen cambios en la configuración de la demanda de servicio doméstico: antiguamente sólo contrataban servicio doméstico quienes tenían poder económico para hacerlo, en cambio, en la actualidad aparecen nuevos segmentos, con menos solvencia y nivel educativo, que aprovechan la abundante oferta para contratar en peores condiciones “el servicio doméstico va a peor, ahora más que antes, porque antes se daba el lujo la gente que tenía dinero y que podía pagar; ahora quieren pagar sesenta mil, sesenta y cinco mil a una interna, y también es gente que no tiene cultura, que no saben tratar a un empleado” (GD inmigrantes internas, 20).

#### Imágenes mútuas: empleadas autóctonas vistas por las inmigrantes y éstas vistas por las autóctonas.

##### *A) Las trabajadoras autóctonas vistas por las internas inmigrantes.*

Tal como hemos indicado, según los resultados de nuestra investigación sobre el número de empleados domésticos en los hogares existe una franja minoritaria, pero significativa, de extranjeras que trabajan junto con empleadas domésticas españolas. Esta situación se da especialmente en el caso de las internas extranjeras, empleadas en hogares donde suele haber alguna española que trabaja en régimen externo. Producto de esta situación es que el discurso de las internas extranjeras haga mención a las trabajadoras españolas de una manera que no aparece en el de las inmigrantes que trabajan como externas.

También en este caso existen valoraciones positivas y negativas, aunque las que se expresan con más fuerza son las de carácter crítico. Por ejemplo, se afirma que las empleadoras tratan con privilegios a las empleadas españolas y que éstas suelen actuar como “cómplices” de las señoras, ejerciendo labores de vigilancia sobre las inmigrantes; la imagen es que las autóctonas trabajan menos y peor pero cobran más que las extranjeras, no son solidarias.

“- ...le dije a la jefa: ‘mira señora, la chica española es externa, trabaja de 10 de la mañana a 4 de la tarde y gana más que yo, interna, encima le paga seguro, ella tiene todos los privilegios, puede comer de todo lo que hay y yo no, ¿por qué?’. Porque era así,

porque ella era compatriota, era española y yo era extranjera. Y encima de eso la señora le decía a la española que me vigile.

(...)

- La externa española me escondía las blusas de la señora; yo no sabía que hacía esto, y le decía a la señora que yo las he perdido o las he tirado. Un día me puse a buscar todo y las encontré. Son bien malas, bien malas, *yo no confío en ninguna española*, pero en nada, ni el diablo puesto en sus manos.

(...)

- A las españoles *les pagan más*.

- Mira, les pagan más porque..., como están entre españoles y no las pueden mandar a su país...

- Las españolas *trabajan menos* que nosotras.

- Menos que nosotras y *trabajan mal*. Porque nosotras las extranjeras trabajamos demasiado, muchas horas.

- No, y las españolas si llegó su hora y se tiene que marchar lo deja todo como está y con eso te tienes que apañar tú.” (GD inmigrantes internas, 9, 11 y 38-39).

Desde otra posición se afirma que hay trabajadoras españolas que son muy buenas compañeras y que el maltrato de las empleadoras -cuando existe- es igual para unas que para otras. Sin embargo, a la mayoría le parece inconcebible que las españolas aguanten situaciones de abuso con algunas inmigrantes, puesto que se les supone un mayor poder social de negociación a la hora de negociar las condiciones de empleo; ni siquiera teniendo “los papeles” una inmigrante puede sentirse tan segura como una trabajadora española ante sus jefes:

“- Yo conozco unas cuantas españolas que las pobres están con una depresión y yo les digo que terminan locas, de verdad. Yo conozco una que está trabajando externa, dieciséis hijos y con los jefes dieciocho.

- ¿Pero ella por qué no coge las pelus y no se larga?

- Por ella está viuda y tiene una hija.

- Sí, pero *ella tiene mayor oportunidad que nosotros*. Nosotros, en cambio nos tenemos que aguantar muchas cosas. Hombre, ahora, en mi caso con los papeles en regla si viene alguien... sólo alzar la voz yo le pongo en su sitio” (GD inmigrantes internas, 21-22).

*B) La mano de obra inmigrante: ¿competencia desleal o mujeres con más necesidades?.*

La presencia de mano de obra inmigrante en el sector es una realidad constatada espontáneamente por las TSD españolas, aunque no significa un factor de preocupación principal. Sin ninguna duda en su discurso el principal referente son las condiciones de trabajo y las relaciones con la parte empleadora. En general, la presencia de inmigrantes tiene un papel secundario en la medida en que no afecta la posición “dominante”, al menos desde el plano de las percepciones, de las autóctonas en el mercado laboral sectorial. Sin embargo, sí se constituyen en un fantasma que permite a una franja de las autóctonas descargar los temores que le genera su posición de “privilegio precario”, como veremos a continuación.

Al comienzo de este apartado hemos citado la primera referencia que el grupo hace a las trabajadoras extranjeras. Allí se las menciona como las “nuevas servidoras”, puesto que muchas empleadoras les reservan el trato denigrante que antiguamente ejercían sobre las autóctonas. Se

trata, pues, de una mención que oscila entre la solidaridad (que se establece entre iguales) y la compasión (respecto a quien se encuentra en peor situación). Más adelante aparecen otras expresiones que defienden la calidad personal y la capacidad laboral de las inmigrantes, así como su derecho a emigrar, como lo hacían los españoles, y teniendo en cuenta la calamitosa situación que viven en los países de origen:

“- También hay muchas españolas (empleadas domésticas) que roban (a sus empleadores). Y antiguamente la gente también emigraba.

- Nosotros también emigramos al extranjero, o sea que también quitaremos otros puestos de trabajo allí.

(...)

- Yo te digo que conozco gente extranjera que trabaja así y la verdad que son super majas, super limpias.

- Pero que estamos de acuerdo que trabajan más barato que nosotros.

- Por menos dinero, es verdad, pero las hay que rinden igual que nosotros o más ¿eh?

(...)

- Estaría bien que pudieran quedarse en sus países, pero que tuvieran para comer. Tú no sabes lo que es no tener siquiera unas sandalias que ponerte; yo conozco Marruecos a partir de un hermano que tengo allí viviendo, y viven así. O sea que si vienen aquí y las tratan un poco bien... se derriten, hasta te lo hacen gratis, porque en su país...” (GD empleadas españolas, 32, 27 y 36).

Sin embargo, esta postura de comprensión y acogida se encuentra a la defensiva cuando sale a relucir una posición claramente adversa a la presencia de inmigrantes en el mercado de trabajo; la menor fuerza del discurso favorable a la integración de los inmigrantes frente a las posiciones xenófobas pone de manifiesto que la mano de obra extranjera es un ente extraño, no integrado en el conjunto de la población trabajadora autóctona: se puede sentir más o menos solidaridad hacia ellos pero no se los defiende como algo propio. En ese sentido, el campo discursivo tiende a ser ocupado por posiciones polarizadas: de un lado los autóctonos (empleadores o trabajadores) que manifiestan rechazo, de otro los inmigrantes que logran articular un discurso de defensa de sus derechos.

La posición de las TSD autóctonas que recelan de las inmigrantes se construye a partir de varios elementos. Uno de ellos es la imagen de son indeseables para las empleadoras por su tendencia a robarles (“yo creo que las señoras no quieren servicio extranjero porque hay personas que son muy sinvergüenzas, que han robado; se llevan hasta el jabón de la lavadora”). En este sentido las trabajadoras asumen en parte el tradicional discurso de los empleadores, que percibe a los empleados desde un prisma de sospecha y desconfianza, convirtiéndolos en elementos peligrosos, en tanto que extraños, a los que se debe controlar permanentemente<sup>7</sup>.

Pero el núcleo del rechazo frontal se establece a partir de la imagen de una oferta abundante y barata que atenta contra las condiciones de trabajo logradas por las autóctonas. Aparece con fuerza el fantasma del peligro de sustitución: en un supuesto futuro el país se

---

<sup>7</sup> Como vimos, dicha actitud encuentra antecedentes en las reglamentaciones medievales y se encuentra plenamente vigente en el discurso actual de parte de las empleadoras, que se refieren a las empleadas como a “enemigas pagadas”.



llenaría de miles de inmigrantes que se colocarían a cualquier costa, cobrando salarios “de risa” y dejando sin oportunidades a las mujeres autóctonas. Por ello, las que ocupan una posición de “privilegio precario”, que no se sienten protegidas social ni jurídicamente por el Estado como trabajadoras, reclaman la protección de éste en tanto policía de fronteras: se trata de que no permita más entradas “incontroladas”. En este sentido las autóctonas que expresan una posición de rechazo explicitan una posición “nacionalista” (los puestos de trabajo corresponden a los españoles), pero en ocasiones oscilan hacia posturas propias del “racismo del trabajador blanco” (que no soporta ver “tanta” gente extranjera por las calles de “su” país, vivencia que lo hace sentirse extranjero en su propio país). Cuando el eje del rechazo se centra en el nacionalismo se ofrece una vía relativamente favorable a la inmigración: que vengan con su contrato de trabajo, y los papeles en regla (tal como, supuestamente, siempre han hecho los españoles emigrantes), de manera que no originen un dumping social. En cambio, contra el rechazo xenófobo abierto no caben estas matizaciones: los extranjeros muy bien, pero cada uno en su país (“no hay más”). Ambos argumentos de rechazo han sido hábilmente condensados por grupos políticos como el Front National francés con su consigna “Francia para los franceses”. Las siguientes frases muestran el despliegue de las posiciones mencionadas:

“- Yo me considero en contra totalmente, al cien por cien, de gente extranjera. Pero no sólo femenina, también masculina; *no quiero en mi país a nadie que no sea español*. Y te digo que mi padre estuvo en Alemania cuando yo era pequeña,. Pero se fue con un contrato desde aquí.

(...)

- Es que una extranjera coloca a *mil*.

- Hombre, por una extranjera contratada llama a toda una familia.

- Y alquilan un piso y traen a *trescientos*.

- Porque van y se ofrecen: ‘mira, yo te lo hago por la mitad’.

- Si la hora está estipulada a equis a lo mejor ellas te cobran 300 o 400 menos. Y así es como *se meten*.

- Y con eso de la ley de extranjería nos vamos a cagar, con perdón, porque van a empezar a abrir la frontera más de lo que están abiertas.

(...)

- Quitan mucho trabajo.

- Nos perjudican al cien por cien.

- Hace tiempo los autobuses que iban a Pozuelo y Boadilla viajaban todos los días llenos, de gente que iba a limpiar a los chalet, de *mujeres de todos los días* que iban a limpiar ahí. ¿por qué?, porque le sale un matrimonio de *gente de fuera* que por sesenta mil pelas los dos lo hacen todo. Y es una pena.

- Que entras en el metro y la extranjera eres tú. Y se acabó. Yo nada más que veo en el metro cubanas, peruanas, moras, chinas, japonesas, filipinas, de todos los colores. No tengo nada, oye, que conste ¿eh?, que no tengo nada contra ellas pero de mi frontera para fuera. *No hay más.*” (GD empleadas españolas, 28, 31 y 34).

La postura de rechazo puede ofrecer, en principio, ciertas concesiones, en tanto considera que las inmigrantes no atentan directamente contra su propio espacio laboral, sino contra el de trabajadoras autóctonas que pretendan ingresar al sector doméstico. En tanto se perciben como “profesionales”, consideran que el papel de las inmigrantes es *complementario* respecto al propio, puesto que ocupan puestos con peores condiciones laborales, pero que comienzan a ser

*sustitutorias* respecto a las españolas que no tiene una posición consolidada dentro del sector: "a nosotras no, pero es que detrás de nosotras hay chicas que quieren trabajar y no pueden porque detrás está una mora que le está quitando el puesto; una mora o una filipina, no tengo especificación de país" (p. 34). Sin embargo, existen dudas y temores subyacentes: teniendo en cuenta que parte de las empleadoras nunca ha tenido problemas en despedir a una trabajadora cuando lo ha considerado oportuno, siempre cabe el riesgo de ser despedidos "para coger a otra de fuera".

Más allá de la cuestión de la aceptación o el rechazo xenófobo, el discurso de las TSD autóctonas tiene como trasfondo la falta de seguridad y garantías que ofrece el empleo doméstico. En el contexto actual las angustias y temores derivados de esta posición de "inestabilidad estructural" es fácilmente canalizable hacia las extranjeras, como si la desaparición de esa oferta laboral fuese a reconvertir favorablemente las características básicas del sector. En esa misma medida, las posibles intervenciones reguladoras del estado, tendentes a garantizar mejores condiciones de trabajo y mayores garantías para todas las trabajadoras del sector, permitiría reducir las manifestaciones de rechazo hacia la inmigración.

En nuestra encuesta a los trabajadores indagamos sobre las percepciones que estos atribuyen a los empleadores respecto a las características de diferentes grupos. Mediante una pregunta proyectiva ("¿qué cree que piensan las empleadoras respecto a...?") buscamos registrar los prejuicios de los trabajadores. Para el estudio de fenómenos con componentes afectivos tan profundos como el de la nacionalidad, la xenofobia y cuestiones anexas, la técnica de encuesta tiene considerables limitaciones. En nuestro caso sólo la utilizamos de manera ilustrativa para mostrar algunas tendencias, que sólo adquieren significación una vez comprendido el universo simbólico en el cual se enuncian. Por ello, una vez analizado el discurso podemos citar algunos resultados de la encuesta.

La primera conclusión es que la mayoría de las TSD autóctonas no considera que se puedan establecer diferencias a partir de la pertenencia étnica de las trabajadoras, o bien se escudan en una respuesta de este tipo para esconder prejuicios "políticamente incorrectos". En todo caso, aún protegidas por el anonimato de una encuesta no se expresan criterios de discriminación. Cuando los hay es más frecuente encontrar definiciones en términos positivos que de carácter crítico. Como se ve en los resultados de la tabla, a la hora de elegir a los mejores trabajadores en función de tres cuestiones (calidad del trabajo, calidad en el trato personal, honradez), prima un criterio de autoestima: siempre las españolas aparecen en el primer lugar. En cambio, a la hora de escoger al colectivo que reúne las características más negativas destacan las marroquíes, seguidas por las portuguesas y ocasionalmente por las polacas. La mayor estigmatización del colectivo marroquí concuerda con los prejuicios negativos al respecto del conjunto de la población autóctona, pero llama la atención el papel negativo adjudicado a dos nacionalidades europeas, menos numerosas o con menor crecimiento que algunas latinoamericanas o asiáticas.

**VALORACIÓN QUE LAS TSD AUTÓCTONAS ADJUDICAN A LAS  
EMPLEADORES RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS  
DE DISTINTOS COLECTIVOS NACIONALES**

Nacionalidad	Calidad del trabajo		Calidad del trato		Honradez	
	Mejor	Peor	Mejor	Peor	Mejor	Peor
No hay diferencias	38,0	45,0	40,8	46,2	42,4	48,6
No sabe	14,4	19,3	15,8	20,2	16,9	19,7
Española	37,4	1,4	28,4	0,8	32,4	0,8
Marroquí	1,9	16,6	0,3	15,8	0,3	18,6
Dominicana	2,9	3,3	6,4	1,6	3,2	1,9
Peruana	1,3	2,5	1,6	1,4	1,6	0,8
Ecuatoriana	1,3	0,8	2,9	0,5	1,6	0,8
Filipina	1,6	2,5	3,2	1,1	0,8	1,4
Portuguesa	0,3	6,3	--	5,2	0,3	5,5
Polaca	0,8	2,5	0,5	7,1	0,5	1,9

Fuente: encuesta Ioé a trabajadores de servicio doméstico, 2000.

Epílogo: Inmigrantes en el servicio doméstico, ¿trabajadoras, ciudadanas?.

Como hemos visto, a pesar de la existencia de situaciones de abuso evidente cometidas contra una parte de los TSD, un segmento de las inmigrantes se siente a gusto en su actual empleo. Esta valoración positiva tiene que ver con el grado de cumplimiento del proyecto migratorio: cuando éste no pasa por el asentamiento definitivo sino por el ahorro y el envío de remesas al país de origen, y se consigue un “trato humano” por parte de los empleadores, el papel de empleada doméstico resulta aceptable. En cambio, cuando la inmigrante “pretende” vivir como una igual, sin limitarse al papel de “servidora” recluida en el ámbito privado se encuentra con problemas. Existen manifestaciones de xenofobia fuera del trabajo y dentro del mismo, prácticas explícitas o disimuladas que intentan rebajar la dignidad personal de las inmigrantes poniendo de manifiesto que se puede venir a este país y ganar dinero como trabajadora doméstico pero que existen grandes dificultades para vivir como una ciudadana más.

“ Porque uno viene de otro país entonces ellos al estar en su país quieren ser más, o sea, *uno es el último*.

- Que son superiores.

- Y mira, muchas tenemos una profesión, por ejemplo yo soy químico-bióloga y se lo dije a la señora, pero ella lo único que dice es ‘ponte el mandil’. Me trataba de una manera como que yo no valía. El hecho que vengamos aquí a estar domésticas no quiere decir que no estemos preparadas, que uno no tiene por qué venir de lo más bajo. Pero ellas

como son las grandes señoras entonces como que *a uno lo quieren aplastar*. Entonces yo veo el racismo, porque ellos quieren ser más.

- No es que quieren, es que *se sienten superiores*.”(GD inmigrantes externas, 26-27) .

Si respondemos a la pregunta planteada, sobre si las mujeres inmigrantes empleadas en el servicio doméstico en España son trabajadoras y ciudadanas, la respuesta se impone por sí misma: *mano de obra sí, ciudadanas no*.

\* \* \*

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA.

COLECTIVO IOE: *!No quieren ser menos! . Exploración sobre la discriminación laboral de los inmigrantes en España*, UGT (Proyecto OSIME), Madrid 1999.

- *Mujer inmigrante y mercados de trabajo. El servicio doméstico y otras ocupaciones*, IMSERSO, Madrid, 2001.

HOSCHSCHILD, A.R. , *Living with global capitalism*, Ed. Wilhutton, London, 2000.

LUTZ H., *Migration and new forms of social exclusion. Wome’s migration careers in comparative perspective*, ERCOMER, Utrech, 1995.

PEDREÑO, A., *Ruralidad globalizada. Sociología de los territorios de las factorías vegetales*, D.M., Murcia, 2000.

PHIZACKLEA, A. y ANDERSON, B. *The impact of legal status and chuildren on transnational household strategies of migrant domestic*, (Proyecto), 2000.

\* \* \*